



PRACTICA INTEGRAL DOCENTE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CONCENTRACIÓN DE DESARROLLO RURAL (CDR)

SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

CRISTIAN DAVID CARO MUÑOZ

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y

DEPORTES

PAMPLONA

2018





PRACTICA INTEGRAL DOCENTE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CONCENTRACIÓN DE DESARROLLO RURAL (CDR)

SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

CRISTIAN DAVID CARO MUÑOZ

Informe Final Practica Integral

CLAUDIA PATRICIA GUTIERREZ CASTRO

Licenciado en Educación Física Recreación y Deporte

Supervisor

Ph. D. BENITO CONTRERAS EUGENIO

Asesor

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y

DEPORTES

PAMPLONA

2018

DEDICATORIA

A:

Dios, por darme la oportunidad de vivir y por estar conmigo en cada paso que doy, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente y por haber puesto en mi camino a personas que han sido mi soporte y compañía durante todo el periodo de estudio.

Mi madre, Blanca Edith Muñoz Londoño, quien ha sido la protagonista de este gran sueño, mi apoyo incondicional, mi inspiración y la persona más significativa en mi vida, a ti te lo debo todo, Te Amo mamá.

Mi padre, Jose Audin Caro Aponte, quien a pesar de ciertas adversidades me brindo apoyo.

Mis hermanos, Diego Vargas Muñoz, Mario Andres Vargas Muñoz y Ana Maria Vargas Muñoz, por estar a mi lado siempre y ser mis ganas de seguir adelante, los quiero mucho.

A Mi familia, que es mi motor, por quienes pedía que acabara rápido el semestre, anhelaba verlos y abrazarlos.

A Mis amigos, Angie Katerine Cortes Grajales, Emilio Cordoba Palacios, Andry Castiblanco Perea, Anibal Fonseca, Angelo Carvajal, Francisco Bermeo Piamba y todos los integrantes “Del combo que no se deja” por estar ahí compartiendo buenos y malos momentos, a decir verdad, ustedes lo hicieron ver todo más fácil y llevadero.

Todos aquellos familiares y amigos que no recordé al momento de escribir esto. Ustedes saben quiénes son.

AGRADECIMIENTO

“El agradecimiento es la memoria del corazón”

Finalizando este proyecto tan importante en mi vida, lleno aprendizaje y de bonitas experiencias, quiero hacer un acto de agradecimiento a todas las personas que fueron partícipes de este lindo sueño, que hace un tiempo tan solo lo veía de esa manera y gracias a ustedes hoy lo veo casi hecho realidad. Primero quiero agradecerle a Dios por brindarme amor, salud, dinero, sabiduría y comprensión.

A mis padres, Blanca Edith Muñoz Londoño y José Audin Caro Aponte, Por creer siempre en mí y brindarme ese apoyo día a día, que no fue tan solo económico, sino también afectivo y psicológico, estaré eternamente agradecido con ustedes. Los amo mucho, sin ustedes nada hubiese sido posible.

A mi familia, por brindarme todo ese amor que saben profesar, no se imaginan la inspiración que creaban en mi cada día, haciéndome pensar siempre, que podría llegar a ser un profesional. Gracias Familia los amo mucho.

A mis compañeros y amigos que pude encontrar durante el transcurso de mi carrera profesional, por compartir conmigo momentos inolvidables llenos de felicidad. Sé que hubo muchos altercados e inconvenientes, pero siempre estuvimos juntos apoyándonos y logramos lo que siempre quisimos gracias a ello.

A los maestros del programa de Licenciatura En Educación Física Recreación y Deporte de la Universidad de Pamplona, gracias por su acompañamiento, apoyo constante y por



brindarnos lo mejor de sus conocimientos, sé que aún nos queda mucho por aprender, pero son muy valerosos para mí.

Finalmente, a la Universidad de Pamplona, por brindarme la oportunidad de capacitarme en esta linda profesión, que me apasiona y me llena como persona.

¡Gracias Unipamplona!



TABLA DE CONTENIDO

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN.....	9
CAPÍTULO I.....	11
INFORME DE LA OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNÓSTICO.....	11
1. ASIGNACIÓN DE LA PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE.....	11
CRONOGRAMA.....	12
PRACTICA INTEGRAL DOCENTE I SEMESTRE 2018	12
1.1 OSERVACIÓN INSTITUCIONAL	13
1.2 IDENTIFICACIÓN DEL PLANTEL	14
1.3.1 ESCUDO	14
1.3.2 MISIÓN.....	14
1.3.3 VISIÓN.....	15
1.3.4 VALORES INSTITUCIONALES	15
1.3.6 LA BANDERA CEDERIANA	17
1.3.7 INVENTARIO DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA.....	17
1.3.8 NECESIDADES ACADÉMICAS, DE RECURSOS Y MEDIOS.....	18
CAPÍTULO II.....	19
PROPUESTA PEDAGÓGICA	19
IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA PARA DESARROLLAR LAS DESTREZAS MOTORAS, COGNITIVAS Y AFECTIVAS EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CONCENTRACIÓN DE DESARROLLO RURAL”	20
2.1 INTRODUCCIÓN.....	20
2.2 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	21
2.3 JUSTIFICACIÓN.....	22
2.4 OBJETIVOS	23
2.4.1 Objetivo General	23
2.4.2 Objetivo específico.....	24
2.5 MARCO TEÓRICO.....	24
2.5.1 IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA	24

2.5.2 TEORÍAS Y MODELOS DEL APRENDIZAJE MOTOR	27
2.5.2.1 La coordinación motriz: la teoría de la construcción de las habilidades motrices de Nicolás Berstein.....	27
La teoría del circuito cerrado de Adams.	30
1º Estado	30
2º Estado	31
La teoría del esquema de Schmidt.....	31
2.6 EL ESTUDIO DE LOS PROCESOS COGNITIVOS (COGNOSCITIVOS)	33
2.7.2 ¿Cómo trabajar estas habilidades? Para estimular en nuestros estudiantes las habilidades antes mencionadas, se deben seguir ciertos pasos para liderar un camino efectivo de formación.....	39
2.6 MARCO LEGAL	42
2.6.1 SERIE LINEAMIENTOS CURRICULARES DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE	42
2.6.2 La Constitución Política de Colombia de 1991	44
2.6.3 Ley General De Educación o ley 115 de 1994	46
2.6.4 Ley 181 De 1995	48
2.6.5 PLAN NACIONAL DECENAL DE EDUCACIÓN	49
2.7 CRONOGRAMA DE PROPUESTA PEDAGÓGICA	50
CAPÍTULO III	52
INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES: DISEÑO, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN ...	52
3.1 DISEÑO DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA.....	52
3.3 HORARIO DE PERMANENCIA.....	53
3.4 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA	54
3.5 EVIDENCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA.....	55
CAPÍTULO IV	62
INFORME DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	62
4.1 EVIDENCIAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.....	63
CAPÍTULO V	69
INFORME DE EVALUACIÓN DE LA PRACTICA DOCENTE	69
5.2 PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL.....	71
5.3 NOTA DE PRÁCTICA INTEGRAL.....	72



5.4 FICHA DE EVALUACIÓN DE PLAN DE CLASE PRACTICA INTEGRAL.....	74
5.5 FORMATO DE AUTOEVALUACIÓN ALUMNO – MAESTRO	75
5.6 FORMATO DE AUTOEVALUACIÓN SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICA.....	77
CONCLUSIÓN	80
RECOMENDACIONES	81
BIBLIOGRAFÍA	82



INTRODUCCIÓN

La existencia de diversas teorías, métodos y paradigmas de la educación, han permitido que este se encuentre evolucionando debido a las necesidades que las generaciones traen consigo, recurriendo así a los aspectos que se desarrollan alrededor de la vida del ser humano.

Por consiguiente, el papel del docente frente a este fenómeno, es que, debe de incluir dichos aspectos en sus estrategias de enseñanzas, debido a que una de las metas de la educación es preparar a los estudiantes para desenvolverse en la sociedad teniendo presente sus retos, brindándoles una formación integral, donde el desarrollo de la motricidad gruesa sea uno de los elementos que caracteriza a cada uno de los infantes y favorezca de una u otra forma su la calidad de vida de los niños y las niñas.

Es por esto, que el siguiente proyecto en el Primer Capítulo se logra evidenciar la observación participativa que se realizó en la primera semana donde por medio del diagnóstico se logra recopilar una información que de una u otra forma ayuda a describir y conocer con el colegio, de igual forma, se pone en evidencia los aspectos de misión, visión y componentes de la filosofía institucional; gracias al proceso de observación institucional se logró ver las necesidades que presenta la institución como tal en el área de la Educación Física.

En el siguiente capítulo, se muestra la propuesta pedagógica como tal, en ella se encuentra el diseño de esta, que el maestro en formación considera adecuada según las necesidades

que encontró, así mismo, por medio de un marco teórico busca fundamentar o sustentar el siguiente proyecto.

En el capítulo tres, ya muestra la ejecución y evaluación de la propuesta donde se verá las fortalezas y debilidades que causó la aplicación de la propuesta planteada, aquí mismo, se evidencia el cumplimiento de una u otra manera de los objetivos propuestos en el proyecto como tal, así como el desarrollo de las actividades en busca de satisfacer las necesidades planteadas con anterioridad.

A continuación (capítulo 4), se muestran todas aquellas actividades institucionales que se realizaron, con la participación de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA CONCENTRACIÓN DE DESARROLLO RURAL (CDR), SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, donde el docente en formación intentó mantener en todo momento una participación activa en cada una de las actividades realizadas.

En el último capítulo, pero no menos importante, se encuentran manifestadas todas las evidencias de los formatos evaluadores que dan como constancia o certifican que el docente en formación realizó de una manera eficaz cada uno de los procesos o requisitos estipulados por la institución.

CAPÍTULO I

INFORME DE LA OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNÓSTICO

1. ASIGNACIÓN DE LA PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE

El día martes 23 de Enero del 2018, se comenzó a realizar la inducción de la práctica integral docente, donde por medio de una reunión a las 8:00 am, de los estudiantes del programa de Educación Física, Recreación y Deportes de décimo semestre, el Coordinador de las Practicas, el Doctor Benito Contreras Eugenio y las docentes Lucy Amparo Jaime y Leidy Ortiz, comenzaron dicha reunión con la verificación de asistencia, las recomendaciones pertinentes para la adecuada presentación en las instituciones educativas y los futuros practicantes realizaron la entrega de los documentos.

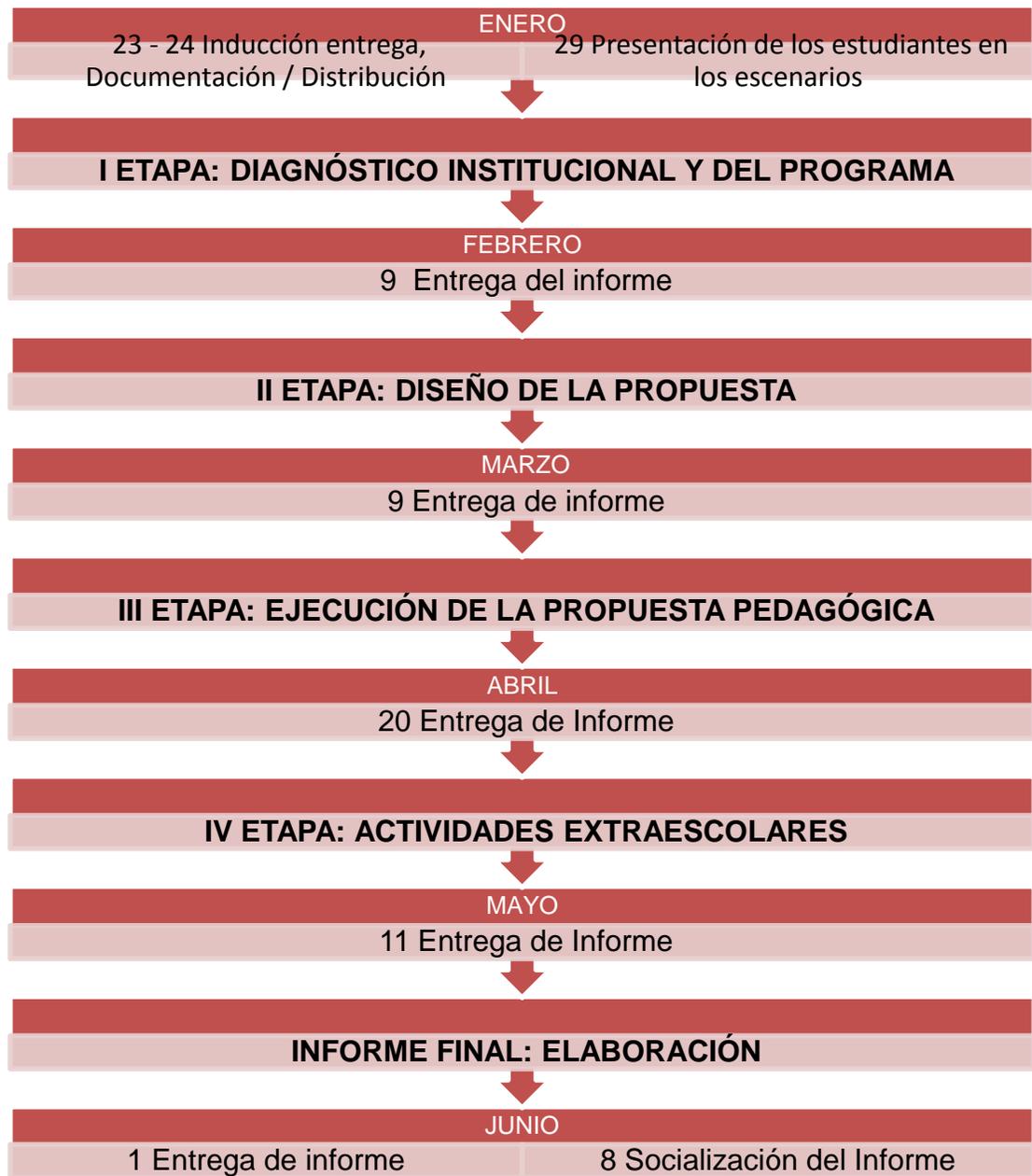
Más tarde, las docentes Lucy Jaimes y Leidy Ortiz, continuaron con la información para la realización de las prácticas, entre las cuales se entraba, la explicación del reglamento de la práctica docente, del proyecto final que el estudiante debe presentar, el cronograma institucional y se finalizó con la aclaración de incógnitas que se le presentaron a cada uno de los futuros maestros.

El día miércoles 24 de Enero del mismo año, en las horas de la mañana, nuevamente, se continuó con la inducción, donde, de manera individual, el profesor Benito Contreras, comenzó la verificación de las instituciones donde asistirían los estudiantes y

seguidamente, se realizó la entrega oficial de las cartas dirigidas a las instituciones, las cuales deberían ser entregadas al rector, docente asesor y la carta de recibido, a cada uno de los practicantes, tanto a los que realizarían la practica en la ciudad de Pamplona, o fuera de esta.

CRONOGRAMA

PRACTICA INTEGRAL DOCENTE I SEMESTRE 2018



1.1 OSERVACIÓN INSTITUCIONAL

El 29 de enero del 2018, en horas de la mañana, todos los estudiantes se encontraban en sus respectivas Instituciones Educativas, presentándose con la carta anteriormente diligenciada

por la Universidad, ante el rector del Colegio, colocándose a la disposición de la Institución Educativa.

El estudiante Cristian David Caro Muñoz, se dirigió a su asesora, Claudia Patricia Gutiérrez Castro y a donde el señor rector José Antonio Solano Arias, quienes amablemente le dieron la bienvenida a la Institución Educativa CDR y lo presentaron oficialmente a los profesores y estudiantes de primaria, que en este caso sería en donde el alumno profesor realizaría su práctica integral.

1.2 IDENTIFICACIÓN DEL PLANTEL

1.3.1 ESCUDO

DANE: 195001002011

CDR



3.2 MISIÓN

La institución Educativa Concentración de Desarrollo Rural, tiene como misión formar íntegramente ciudadanos respetuosos y dinamizadores de los derechos humanos, competentes para identificar y solucionar problemas de su vida cotidiana preparándolos con

capacidad crítica, reflexiva y analítica, con fundamentos científicos, tecnológicos, artísticos, culturales y agropecuarios, con valores éticos morales, espirituales y cívicos para que se desempeñen con honestidad, responsabilidad, competitividad en diferentes campos artes y oficios, capaces de asumir estilos de vida saludable y generar procesos de cambio y desarrollo sostenible en su entorno.

1.3.3 VISIÓN

En el 2018, nuestra institución Educativa C.D.R ofrecerá un servicio educativo de la alta calidad en los niveles de preescolar, básica y media, que fomente una cultura en perspectiva de derechos y de inclusión para una convivencia democrática y pacífica basada en el desarrollo de competencias básicas, tecnológicas y laborales, contando con un equipo humano comprometido en el mejoramiento institucional, la calidad de vida de los estudiantes, la economía local regional y nacional.

1.3.4 VALORES INSTITUCIONALES

- AUTONOMÍA
- RESPONSABILIDAD
- TRASCENDENCIA

1.3.5 HIMNO

Coro

¡Bajo el cielo de mi patria

orgullosa hoy se ve

C.D.R. de mi alma

Como fragua del saber

I

Yo te quiero y en ti creo

Y tú eres mi verdad

Porque forjas de esperanzas

Cultivos de libertad

II

Del profundo de tu seno

Siempre frutos nos darás

Son tus hijos laboriosos

Sembradores de paz

III

Adelante Cederiano

Ejemplo en el campo serás

IV

Por Colombia y el Guaviare

Su familia su unidad

Nos enseñas tu amor inefable

Por la vida, un trabajo, un hogar

V

La enseñanza que imparte en tus aulas,

fermento a mis sueños será

Consejera inseparable de la vida

Grandeza en el progreso y bienestar

VI

Dios conserve tus principios

Cual crisoles de verdad

Que por dura o angosta la tierra

Para siempre vivir en tu honra

La sabremos cosechar

Y un mundo mejor cosechar

1.3.6 LA BANDERA CEDERIANA



“CULTURA Y SABIDURÍA POR COLOMBIA”

1.3.7 INVENTARIO DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

MATERIAL	CANTIDAD	ESTADO
Balones de baloncesto	14	Regular
Balones de voleibol	5	Buenos
Balones de futbol	25	Buenos
Malla de voleibol	1	Regular
Platillos	32	Buenos
Conos	12	Buenos
Lazos	30	Buenos
Balones de microfútbol	12	Malos
Total	141	

1.3.8 NECESIDADES ACADÉMICAS, DE RECURSOS Y MEDIOS

La Institución Educativa Concentración de Desarrollo Rural, cuenta con una planta física adecuada para realizar las actividades académicas de los estudiantes. Puesto que es una institución muy amplia y por ello puede contar con gran cantidad de aulas de clase y en cuanto al área de educación física, cuenta con buenos escenarios deportivos. (Un coliseo, una cancha de futbol, dos canchas de microfútbol, grandes espacios de zonas verdes y espacios amplios que pueden servir para realizar actividad física o recreativa).

De igual manera esta institución cuenta con buenos implementos deportivos, balones de fútbol, voleibol, baloncesto, microfútbol, cuerdas, conos, platillos, etc. Los cuales son de gran utilidad y facilitadores para los trabajos planteados en la clase.

A pesar de las ventajas que proporciona la institución, lastimosamente se están llevando reconstrucciones en esta, por lo tanto, en determinadas ocasiones no se podrán contar con alguno de los espacios físicos, pues no se puede exponer en ningún momento la integridad de los niños y por ende se tendrán que realizar algunas clases en espacios abiertos, zonas verdes u otros.

Por otra parte, esta institución cuenta con gran personal estudiantil y constantemente se presentan clases de educación física de primaria y secundaria en el mismo horario, lo cual afecta el desarrollo de las clases, puesto que con las reconstrucciones que hay en la institución y la reducción de algunos espacios físicos en esta, nos vemos obligados a realizar las clases en otros espacios no muy aptos.

CAPÍTULO II

PROPUESTA PEDAGÓGICA

I

IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA PARA EL DESARROLLO DE LAS DESTREZAS MOTORAS, COGNITIVAS Y AFECTIVAS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CONCENTRACIÓN DE DESARROLLO RURAL”

2.1 INTRODUCCIÓN

La siguiente propuesta, hace referencia la importancia de la educación física para el desarrollo de las capacidades motrices gruesas en los niños y las niñas, así mismo, de una u otra forma, busca por medio de las actividades fortalecer el desarrollo cognitivo y afianzar la dimensión afectiva, permitiendo así un desarrollo integral de cada uno de los infantes.

Siguenza, I., 2015, menciona que, en la actualidad, la educación física se considera “como área obligatoria según el Ministerio de Educación y Cultura para la Educación Primaria. Se ha constituido como disciplina fundamental para la educación y formación integral del ser humano, ya que permite a los alumnos desarrollar destrezas motoras, cognitivas y afectivas”.

En la descripción del problema se busca, como su nombre lo indica, describir la realidad que se vive dentro de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA CONCENTRACIÓN DE DESARROLLO RURAL, por otro lado, la justificación y los objetivos permite tener una influencia de lo que se quiere lograr durante el desarrollo de la propuesta.

Por su parte, el marco teórico cumple un papel fundamental en el proceso, puesto que a través de él se conocen unos elementos legales con los que se encuentra respaldado la educación física.

De igual forma, se evidencia teorías, que apoyan la importancia del juego en el crecimiento personal, integral y físico para un adecuado desarrollo de la motricidad gruesa.

Finalmente se presenta el diseño, ejecución y evaluación de la propuesta pedagógica en la que se evidencia todo el proceso, dando como resultado un análisis crítico que permite deducir una conclusión y facilita las recomendaciones pertinentes para mejorar el desarrollo de una u otra forma de cada uno de los infantes de la Institución Educativa Concentración De Desarrollo Rural, de San José del Guaviare.

2.2 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

En definitiva, la importancia de la enseñanza de la Educación Física contribuye en la formación integral de los estudiantes. Al respecto, aseguran: "Es la base para que el niño despierte su motricidad e inteligencia en la adquisición de experiencias para el desarrollo del conocimiento"; "con la educación física se logra mejorar las relaciones interpersonales y de grupo"; "porque es fundamental el ejercicio físico bien orientado que ayude a alcanzar un desarrollo armonioso, a mejorar la postura, el caminar, etc."; "mejora a través de las actividades físicas, la capacidad motora básica para el desarrollo de procesos de crecimiento físicos-conocimientos, personalidad e interacciones sociales". Fernández J. 2009

Es preciso nombrar, que los estudiantes pertenecientes a la institución Educativa Concentración de desarrollo rural de la ciudad de San José del Guaviare llegan a 6° grado presentando dificultades en el área de Educación Física, debido a la falta de practica de esta en preescolar y básica primaria. Realizando las tareas asignadas por el docente de forma

inadecuada e incluso en otros casos la no participación de los estudiantes por la falta de confianza en sus capacidades para la solución de las tareas impuestas por el docente. Teniendo en cuenta las necesidades expuestas anteriormente, nace la propuesta pedagógica, “IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA PARA DESARROLLAR LAS DESTREZAS MOTORAS, COGNITIVAS Y AFECTIVAS EN LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CONCENTRACIÓN DE DESARROLLO RURAL”. En busca de que el niño exprese confianza, fomente su creatividad y permita conocer, respetar y valorar la relación con el otro. Denotando como indispensable la variedad y vivencia de las diferentes actividades relacionadas con el juego, la lúdica, la recreación y el deporte para implementarlos continuamente en clase.

2.3 JUSTIFICACIÓN

La presente propuesta se enfocará en la implementación de juegos, deportes y actividades lúdicas creativas las cuales permitan de una u otra forma el desarrollo de la motricidad gruesa de los niños y las niñas durante la clase de educación física, así mismo, busca dar a conocer la importancia de esta en el desarrollo eficaz del infante.

Así mismo, el presente trabajo, evidenciará los cambios que se realizaron durante la permanencia del docente en formación realizando sus prácticas en la institución, permitiendo así la realización de un antes y un después de la implementación de la propuesta como tal.

Es de vital importancia mencionar, que dichos cambios se ven reflejados en todos los campos de formación de los niños, tanto en la formación cognitiva, motora y afectiva, facilitando así un desarrollo multidimensional en el niño, mejorando en cada uno de sus componentes como ser integral; así mismo, se evidencia el mejoramiento de las relaciones no solo entre los estudiantes, sino también con los docentes.

Sin embargo, cabe resaltar que, para hablar de una educación integral, en la que ningún aspecto del ser humano quede al azar, debemos considerar el cuerpo y la mente como una unidad, por lo que la Educación Física no debe ubicarse dentro de la programación del centro como la hermana menor de las demás materias, sino a la par, ya que una contribuirá con la otra al desarrollo de logros cada vez más complejos.

Es por esto, que este proyecto busca, darle la importancia en la Institución Educativa Concentración De Desarrollo Rural, de San José del Guaviare, al área de Educación Física que se merece, puesto que no es implementada correctamente desde básica primaria, olvidando los beneficios que esta trae en la formación integral no solo de los niños y las niñas de la Institución, sino también de cada uno de los docentes, personal administrativos, y porque no, en cada uno de los padres de familia.

2.4 OBJETIVOS

2.4.1 Objetivo General

Determinar la importancia de la educación física para el desarrollo de las destrezas motoras, cognitivas y afectivas en los niños y niñas de básica primaria de la institución educativa concentración de desarrollo rural.

2.4.2 Objetivos específicos

- Identificar los factores que impiden un adecuado desarrollo de las destrezas motoras cognitivas y afectivas en los niños y niñas de la institución
- Fomentar por medio de la clase de educación física las destrezas motoras cognitivas y afectivas en los niños y niñas de la institución
- Realizar recomendaciones permitentes para continuar con el proceso de fortalecimiento de las destrezas motoras cognitivas y afectivas en los niños y niñas de la institución

2.5 MARCO TEÓRICO

Para sustentar la presente investigación se abordarán temáticas centrales que permitirán de una u otra manera apoyar el proceso investigativo, partiendo de conceptualización, clasificación, componentes, propósito e importancia de dichas temáticas en el proceso de enseñanza y aprendizaje del área de Educación Física.

2.5.1 IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA

La Educación Física se considera como área obligatoria según lineamientos del Ministerio de Educación Nacional para la educación básica. Se ha constituido como disciplina fundamental para la educación y formación integral del ser humano, especialmente si es implementada en edad temprana, por cuanto posibilita en el niño desarrollar destrezas

motoras, cognitivas y afectivas esenciales para su diario vivir y como proceso para su proyecto de vida.

A través de la Educación Física, el niño expresa su espontaneidad, fomenta su creatividad y sobretodo permite conocer, respetar y valorarse a sí mismo y a los demás. Por ello, es indispensable la variedad y vivencia de las diferentes actividades en el juego, lúdica, recreación y deporte para implementarlas continuamente, sea en clase o mediante proyectos lúdico-pedagógicos.

Por lo general, las instituciones educativas desconocen la importancia que la Educación Física representa para la básica primaria, porque ella, como otras disciplinas del conocimiento, a través del movimiento, contribuyen también con el proceso de formación integral del ser humano para beneficio personal, social y conservación de su propia cultura. Si la Educación Física se estructura como proceso pedagógico y permanente se pueden cimentar bases sólidas que le permitirán la integración y socialización que garanticen continuidad para el desarrollo y especialización deportiva en su vida futura.

A través de la clase de Educación Física los niños aprenden, ejecutan y crean nuevas formas de movimiento con la ayuda de diferentes formas jugadas, lúdicas, recreativas y deportivas. En estas clases el niño puede desenvolverse, ser creativo y mostrar su espontaneidad como un ser que quiere descubrir muchas alternativas que pueden ser aplicables en un futuro en su vida social y que no lo pueden lograr fácilmente en otras asignaturas del conocimiento.

Para hablar de una educación integral, en la que ningún aspecto del ser humano quede librado al azar, debemos considerar (y esto no es ninguna novedad) el cuerpo y la mente conformando una unidad, por lo que la educación física no debe ubicarse dentro del escalafón programático como la hermana menor de las disciplinas intelectuales, sino en un nivel de paridad, ya que una contribuirá con la otra para el desarrollo de logros cada vez más complejos. Vayamos a un ejemplo absolutamente cotidiano y de fácil observación. Basta señalar los avances que se advierten en la motricidad de los niños de tres años cuando trabajamos con ellos el espacio desde lo corporal y lo cognitivo, utilizando simultáneamente el trazo sobre la hoja de papel y el trabajo en el patio con gis, los niños van reconociendo, indicando, señalando, marcando, observando límites (adentro y afuera, arriba y abajo.), etcétera.

Seguramente, casi ninguno de nuestros futuros alumnos va a ser un deportista con un fichaje millonario, ni el deporte será su media de vida. Pero una actividad física adecuada posibilitará desarrollar plenamente su actividad cotidiana, sin sufrir dolores de espalda mientras trabaja en la oficina, o un incesante cosquilleo en las piernas por problemas de circulación, o unas varices por estar mucho tiempo de pie. Un tiempo adecuado de actividad física correcta, complementa de la mejor forma posible el desarrollo integral de las personas, tanto de la perspectiva mental como corporal, debiendo adecuar los minutos de estudio, con los que son necesarios para el juego o el deporte.

La inclusión de la Educación Física como un espacio respetado y asistido por la comunidad educativa necesita su acompañamiento. ¿Cómo y qué deberíamos hacer? Advertir su importancia, sus competencias y, al mismo tiempo, preparando el terreno para que la huella

que deje en los niños sea perdurable y socialmente significativa. Es decir, si queremos que los niños y las familias le den importancia al área debemos comenzar por darle, nosotros como docentes, la misma jerarquía que los demás subsectores.

En definitiva, la importancia de la enseñanza de la Educación Física contribuye en la formación integral de los estudiantes. Al respecto, aseguran: "Es la base para que el niño despierte su motricidad e inteligencia en la adquisición de experiencias para el desarrollo del conocimiento"; "con la educación física se logra mejorar las relaciones interpersonales y de grupo"; "porque es fundamental el ejercicio físico bien orientado que ayude a alcanzar un desarrollo armonioso, a mejorar la postura, el caminar, etc."; "mejora a través de las actividades físicas, la capacidad motora básica para el desarrollo de procesos de crecimiento físicos-conocimientos, personalidad e interacciones sociales"

2.5.2 TEORÍAS Y MODELOS DEL APRENDIZAJE MOTOR

2.5.2.1 La coordinación motriz: la teoría de la construcción de las habilidades motrices de Nicolás Berstein.

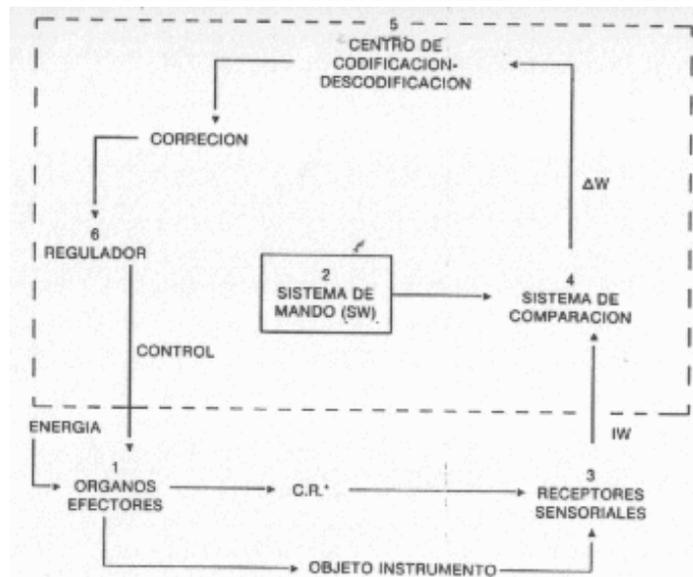
Su comprensión del fenómeno motor humano fue de orientación cibernética. Para Bernstein, el ser humano poseía la capacidad de controlar sus acciones y por tanto, había que analizarlo. Él lo analiza diciendo que todo sistema que se autorregula con referencia en un objetivo a conseguir, debe incorporar los siguientes elementos:

1. Efactor: en él se lleva a cabo la actividad.
2. Sistema de control o mando: acerca al sistema al valor requerido.

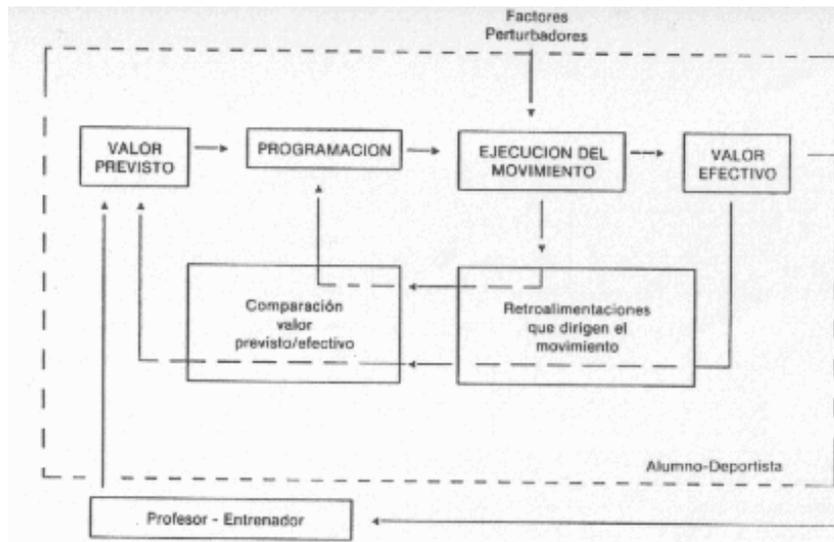
3. Receptor: percibe el desarrollo del movimiento.
4. Comprador: percibe la diferencia entre el valor deseado y el adquirido.
5. Centro codificador y recodificador: recodifica los datos enviados por el sistema comparador al centro regulador, a través del mecanismo feed – back.
6. Regulador: controla la acción de los efectores.

El modelo cibernético neurofisiológico de Bernstein, expresa 3 ideas fundamentales:

1. Resalta la existencia de una meta que el deportista tratará de alcanzar. Esta meta puede ser dominar una técnica o solucionar un problema motor.
2. Elaboración de un proyecto de acción y de su programación para lo que utilizará sus experiencias anteriores. El deportista decide el qué va a hacer y cómo lo va a hacer, con el fin de conseguir esa meta.
3. La retroalimentación es el elemento esencial del modelo, ya que, permite al deportista disminuir las diferencias entre lo conseguido y lo esperado.



Teniendo en cuenta el modelo cibernético de Bernstein, dos autores alemanes, Grosser y Nevimaier, explican el proceso de aprendizaje motor en el deporte bajo la idea del Modelo Circular Autorregulador, en el cual, se observa como el deportista realiza una serie de operaciones cognitivas que le permiten llegar a la meta prevista, aunque estas operaciones están influidas por una serie de factores perturbadores, como la falta de actitud, el temor, el profesor, etc. Por tanto, se llega a la conclusión de que la regulación externa es esencial en todos los modelos cibernéticos.



La teoría del circuito cerrado de Adams.

Jack Adams explica su teoría partiendo de la función importante de la memoria y del papel clave de la práctica intencional y el conocimiento de los resultados obtenidos.

Según Adams, para que el aprendizaje tenga lugar, el sujeto debe generar un mecanismo detector de errores que favorezca los procesos de comparación entre los gestos realizados y el valor requerido para realizar dichos gestos.

La teoría del circuito de Adams nos manifiesta que el alumno que quiera aprender una habilidad en la clase de Educación Física tendrá que poner en acción dos estados de memoria:

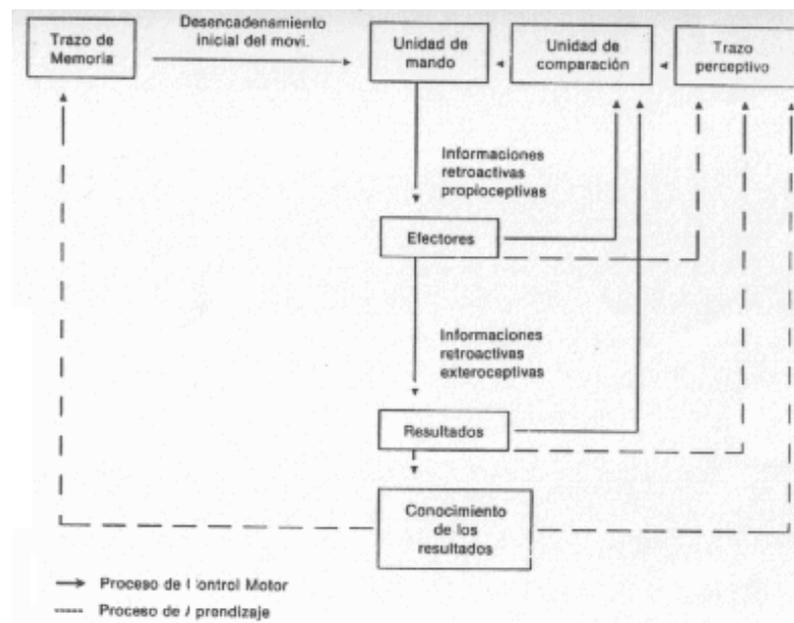
1º Estado

Se denomina trazo de memoria y su misión es generar y desencadenar la respuesta a partir del conocimiento de los resultados y como consecuencia de la práctica.

2º Estado

Se denomina trazo perceptivo y corresponde a la imagen sensorial del movimiento. Se elabora a partir de las informaciones enviadas por los analizadores sensoriales (feed - back intrínsecos), los efectos conseguidos por la realización del movimiento (feed - back extrínsecos) y el conocimiento de los resultados.

Para Adams, los errores deben ser evitados, para ello el profesor es una pieza clave dentro del proceso de aprendizaje, el cual pasa por dos estadios, la verbal - motriz, donde predomina la captación de la información y la motriz, donde predomina el automatismo.



La teoría del esquema de Schmidt.

Schmidt respondió a la teoría de Adams con una nueva teoría, que rescata el concepto de Esquema como estructura cognitiva que controla la realización del movimiento.

Según esta teoría, los alumnos cuando practican motrizmente, almacenan información

que perfecciona un programa motor general (PMG), que es el conjunto de coordinaciones motrices subyacentes a una clase de movimientos, y no a un programa motor específico, lo cual permite resolver el problema del almacenamiento de la memoria.

A partir de estos programas generales de acción (PGM), se elaboran los esquemas de respuesta motriz específica, es decir, un movimiento determinado para solventar un problema concreto.

Por tanto, parece aceptable pensar, que el aprendizaje motor supone la creación de unas reglas generativas que permitirán que el alumno reclame de su memoria las respuestas motrices concretas, necesarios para solucionar problemas motrices diferentes.

La creación de los esquemas viene como consecuencia de la abstracción de las relaciones existentes entre las cuatro fuentes de información que el alumno recibe.

Dichas fuentes de información son:

1. Condiciones iniciales de la acción a realizar: posición del cuerpo, objetos a dominar, etc.
2. Especificaciones de la respuesta motriz.
3. Consecuencias sensoriales: el alumno utiliza sus diversos canales sensoriales para conocer cómo realizo el movimiento.
4. Conocimiento de los resultados: los efectos de la acción realizada en el

ambiente son una fuente de información importante.

La consecuencia más rentable de esta teoría del Esquema en el campo pedagógico, es la llamada “hipótesis de la variabilidad de la práctica”, la cual nos indica que tanto la cantidad como la variabilidad favorece la generación de reglas o fórmulas aplicables a situaciones futuras.

2.6 EL ESTUDIO DE LOS PROCESOS COGNITIVOS (COGNOSCITIVOS)

La palabra cognición, aunque de uso poco frecuente en el habla ordinaria, es una vieja palabra española de origen latino [cognitio >conocimiento, acción de conocer] que denota el proceso por el que las personas adquieren conocimientos. El antes más frecuente adjetivo cognoscitivo ha sido desplazado por cognitivo, que se reintroduce a través del inglés (cognitive).

La psicología cognitiva se ocupa del análisis, descripción, comprensión y explicación de los procesos cognoscitivos por los que las personas adquieren, almacenan, recuperan y usan el conocimiento. Su objeto es el funcionamiento de la mente, las operaciones que realiza y resultados de las mismas; la cognición y relaciones con la conducta.

En el desarrollo del paradigma cognitivo concurren las insuficiencias explicativas del conductismo, junto a las aportaciones conceptuales de nuevas disciplinas científicas y tecnológicas, como la teoría de la información y la comunicación, la cibernética, la teoría de la computación, la teoría general de sistemas y la lingüística generativa.

La teoría de la información (Shannon y Weaver, 1949) proporcionó inicialmente valiosos conceptos para la elaboración de la teoría del procesamiento de la información, con su estudio matemático de la transmisión óptima de los mensajes, los análisis de la capacidad del canal, forma de codificación y contenido del mensaje en bits de información; aunque inviable en la medición de la cantidad de información en el sistema humano. La analogía entre canal de comunicación y mente conlleva valiosos impulsos en la investigación cognitiva, como el concepto de atención como filtro selectivo (Broadbent, 1958) o el concepto de chunk o agrupamiento mental de elementos informativos. (Miller, 1956).

De especial relieve es el trabajo de Turing (1936) sobre su máquina ideal. Este matemático británico muestra que, si se pueden expresar de modo preciso los pasos para la realización de una tarea, entonces ésta podrá ser programada y realizar cualquier cómputo. La llamada máquina de Turing constituye la base de la moderna ciencia de los ordenadores/computadores. La propiedad más importante de la máquina de Turing es que un dispositivo físico pueda realizar cálculos abstractos, que constituyen modos de procesar información. El conjunto del sistema nervioso humano puede considerarse como un sistema físico con la capacidad de realizar cálculos abstractos, suponiéndose, por tanto, que el cerebro realiza cálculos semejantes a los que realiza la máquina de Turing, aunque esté construido con elementos distintos.

Por consiguiente, para la teoría cognitiva del procesamiento de la información, con la subyacente teoría de la computación, ejerce una enorme influencia disponer de una herramienta tecnológica y respectivo lenguaje descriptivo.

Resulta relevante la incorporación de la idea de algoritmo como el conjunto de instrucciones sobre una secuencia de operaciones para la realización de una tarea o solución de un problema. La programación y cómputos del ordenador/computador conlleva el desarrollo de tales algoritmos o instrucciones, después trasladado al análisis de los procesos cognitivos.

De capital importancia fueron los hallazgos del suizo Jean Piaget sobre la génesis de las estructuras cognitivas en el niño y el adolescente, así como sobre los procesos de asimilación, acomodación y equilibración en la reorganización cognitiva y el aprendizaje constructivo y, en general, la gran envergadura de sus investigaciones de epistemología genética.

Constituyen un hito sustancial los estudios del británico Frederick Bartlett (1932) sobre la memoria humana y la comprensión. A diferencia de las cuidadosamente controladas investigaciones del alemán H. Ebbinghaus sobre la memoria en el aprendizaje de series de sílabas, carentes de significado; Bartlett, por el contrario, emplea material significativo, palabras, frases y relatos, analizando cómo en el recuerdo posterior influye el contexto cultural y experiencias previas de los participantes en los experimentos. Mostró cómo el individuo interpreta y, en cierta medida, modifica los contenidos originales, poniendo de relieve los aspectos constructivos o reconstructivos de los procesos de la memoria humana. Asimismo destacó la importante función de los esquemas mentales en la adquisición, elaboración, recuperación y utilización del conocimiento, a los que necesariamente se hará referencia en los capítulos sucesivos. En la misma línea se hallaban los resultados de los

experimentos de Carmichel y colaboradores sobre la percepción de figuras, también en ese primer tercio del siglo.

En esa línea de desarrollo del paradigma cognitivo, constituyó un jalón importante la publicación del libro de Neisser (1967) *Cognitive psychology*, traducido al español como *Psicología cognoscitiva* (1976)), donde se describe la cognición, objeto de la psicología cognitiva, como “todos los procesos mediante los cuales una entrada sensorial (input) es transformada, reducida, elaborada, almacenada, recuperada y utilizada” (p. 14).

En el paradigma cognitivo del procesamiento de la información se emplea el método experimental en la recogida de los datos y contraste de las hipótesis con hechos empíricos, con un rigor metodológico semejante al exhibido por el conductismo, aunque bajo distintos supuestos heurísticos, pues los procesos mentales que subyacen a la conducta humana no son directamente observables sino inferibles. Esto es, en el estudio de los procesos cognitivos se utilizan procedimientos empíricos que permitan inferirlos.

Por ejemplo, la medida de los tiempos de reacción ha sido una de las técnicas más utilizadas en el laboratorio para el estudio de determinados procesos (percepciones complejas, operaciones de discriminación, recuperación de información de la memoria, etc.). El tiempo que transcurre entre la presentación de determinado estímulo y la respuesta del sujeto, permite ciertas inferencias acerca de lo que sucede en el procesamiento de la información, también en el sentido de que una tarea que requiere mayor tiempo implica respectivamente mayor complejidad y más actividad cognitiva.

Asimismo, en el análisis y descripción de los procesos cognitivos, con modelos análogos a los programas de ordenador, es frecuente la utilización de diagramas de flujo. El diagrama de flujo consiste en una representación gráfica de estructuras y procesos del sistema en el procesamiento de la información, utilizando símbolos que representan componentes, operaciones y transformaciones de las representaciones mentales, en el análisis de lo que ocurre con una determinada entrada (input) en el sistema.

Por una parte, el ordenador/computador ha sido utilizado a nivel teórico como metáfora respecto del funcionamiento de la mente; por otra parte, a nivel metodológico, ha constituido una prometedora herramienta con el empleo de programas que puedan simular una conducta inteligente. Se construyen programas que simulan tareas u operaciones semejantes a los procesos de la mente, algunas tan complejas como el juego del ajedrez o la resolución de determinados problemas. La elaboración de tales programas ha puesto de relieve la complejidad de procesos aparentemente sencillos, como el proceso de percepción, sugiriendo ideas de considerable relevancia para el estudio de los procesos cognitivos. Los modelos de simulación de los procesos cognitivos con el ordenador y la denominada Inteligencia Artificial constituyen actualmente un amplio campo de estudios en el ámbito del procesamiento de la información.

2.7 CÓMO SE DESARROLLAN LAS HABILIDADES SOCIO AFECTIVAS

Sepa cuáles son las habilidades socio afectivas y cómo desarrollarlas en el contexto de la sala de clases. A ningún docente le es ajeno el tema de la convivencia escolar. Día a día

dentro del aula nos vemos enfrentados a diversas actitudes y acciones de nuestros estudiantes, que nos dejan, en algunas ocasiones, sin saber cómo responder a éstas. Es ahí donde surge la importancia de formar en nuestros alumnos habilidades socio afectivas que les permitan comportarse dentro de un marco de convivencia.

2.7.1 ¿Cuáles son las habilidades socio afectivas?

1. Enfrentar y resolver conflictos de manera pacífica.
2. Mantener buenas relaciones interpersonales.
3. Comunicar asertivamente nuestros sentimientos e ideas.
4. Tomar decisiones responsables.
5. Evitar conductas de riesgo.

Habilidades como éstas se aprenden y se desarrollan; y van evolucionando a lo largo del tiempo. Es por esto, que no es posible enseñarlas o desarrollarlas de una vez, sino que, al igual que las habilidades intelectuales, requieren de estimulación continua que les permita ir evolucionando a etapas de mayor desarrollo.

Al igual que las habilidades intelectuales (por ejemplo, de razonamiento matemático, de comprensión lectora, etc.), las habilidades emocionales, sociales y éticas también se desarrollan, por lo que requieren de una formación y estimulación intencionada y gradual, para alcanzar los niveles de logro esperados.

Sin embargo, el gran desconocimiento que existe en relación al desarrollo de estas habilidades y las maneras de estimularlas, ha influido en una cierta desvalorización de la importancia de formarlas en la escuela. Pese a que la gran mayoría de los profesores

reconoce que es relevante su formación, en las prácticas educativas suele ser una preocupación que queda invisible tras otras actividades que se plantean como más prioritarias.

En esta dirección, se ha estudiado que el formar en habilidades socio afectivas tiene un profundo valor al ofrecer el desarrollo de herramientas que permitan a los niños y adolescentes desenvolverse, relacionarse mejor, y tomar decisiones de acuerdo a sus prioridades valóricas, en un mundo cada día más complejo y lleno de mensajes valóricos contradictorios.

Estudios demuestran cómo, además de promover la salud mental y bienestar personal, beneficia el desarrollo ético y ciudadano, la prevención de conductas de riesgo, mejoras sobre el ambiente y clima escolar, y aumento de la motivación de logro y del aprendizaje académico, entre otras.

2.7.2 ¿Cómo trabajar estas habilidades?

Para estimular en nuestros estudiantes las habilidades antes mencionadas, se deben seguir ciertos pasos para liderar un camino efectivo de formación.

1-. Se requiere un equipo encargado de: diseñar, planificar, coordinar y liderar las medidas a implementar con relación a la formación socio afectiva y a la promoción de una nueva forma de convivencia.

2-. Idealmente, este equipo debiese estar compuesto por el inspector, el orientador, el jefe de UTP, y un profesor elegido por la comunidad docente.

3-. Entre las tareas que se vuelven necesarias que este equipo realice, estaría la revisión y actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI) del colegio, introduciendo palancas claves en él para posibilitar y explicitar la búsqueda de una convivencia democrática y formativa. El diseño de un currículum formativo secuencial e intencionado, integrado al PEI, que articule los distintos programas formativos del colegio y la revisión y mejoramiento del Reglamento de Disciplina o Manual de Convivencia del colegio, con el fin de generar un sistema de procedimientos para la resolución de conflictos que permita resolver con oportunidad y justicia los conflictos individuales o colectivos que se presenten, así como contribuir al aprendizaje de la convivencia en paz.

4-. Desarrollar la alianza familia- escuela: siendo la familia un factor reconocido como central en la formación socio afectiva, se hace necesario atenderla como factor estratégico. La propuesta es aprovechar los actuales espacios escolares de reuniones de apoderados, entrevistas con profesor jefe, eventos escolares (cuentas anuales; ceremonias) con un enfoque de diálogo colaborativo, y con el foco en el apoyo en la visibilización y eventualmente, en la formación en aquellos aspectos en que se han visto empíricamente como factores de la familia que afecta los logros académicos. Además de incluirla como actor contribuyente y efectivo a la comunidad curso.

En particular, se ha observado que cuando los niños desarrollan estas habilidades, y son educados en un medio ambiente que estimula su desarrollo y su bienestar personal y social, van a estar más motivados y mejor equipados para:

- ser estudiantes efectivos y exitosos
- alcanzar buenos logros académicos
- reconocer y manejar sentimientos que afectan su desempeño (como la frustración, el estrés, la rabia y la ansiedad)
- promover el logro de sus objetivos y metas personales y académicas
- persistir ante las dificultades, superar los obstáculos
- tener y mantener buenas relaciones interpersonales
- trabajar colaborativamente
- enfrentar y resolver conflictos o problemas de manera pacífica y justa
- desarrollar autodisciplina y manejar su conducta en contextos diversos
- reconocer y actuar a favor de sus derechos y de los demás
- comprender y valorar las diferencias y semejanzas entre las personas, respetando los derechos de los demás a tener creencias y valores diferentes de los propios.
- tomar decisiones responsables, evitando conductas de riesgo

Las emociones y relaciones afectan cómo y qué se aprende, y cómo se usa lo que se aprende en la escuela, en la familia, con los amigos y otros contextos. Las emociones pueden ayudar a generar un interés activo en el aprendizaje y a sostener el compromiso y motivación hacia éste. Por el contrario, un estrés no manejado, una pobre regulación de los impulsos o la incapacidad para regular emociones, pueden interferir en la atención y la memoria, y contribuir a comportamientos que perjudican el aprendizaje, y poner a los niños en situación de riesgo escolar

2.6 MARCO LEGAL

2.6.1 SERIE LINEAMIENTOS CURRICULARES DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Los lineamientos curriculares aportan elementos conceptuales para constituir el núcleo común del currículo de todas las instituciones educativas, fundamentar los desarrollos educativos hacia los cuales pueden avanzar y generar cambios culturales y sociales.

(Resolución 2343 de 1996) El reto inicial de los lineamientos curriculares es cómo pensar, hacer y enseñar una educación física que dé respuesta a los factores que intervienen en su realización, en donde se relacionan e interactúan el saber disciplinar, el contexto sociocultural y el sujeto, a través de prácticas pedagógicas orientadas a la formación personal y social afirmada en una reflexión sobre lo que ha sido, un análisis de la situación actual y una exploración de perspectivas y compromisos hacia el deber ser de esta área educativa fundamental.

La educación física en más de un siglo de presencia en la escuela y la sociedad colombiana, ha construido imaginarios, prácticas, conceptos, organizaciones, modelos de enseñanza y aprendizaje que hoy se transforman en un contexto de globalización, diversidad, desarrollo tecnológico y tradición; diversidad del conocimiento y de nuevas sensibilidades; búsqueda de libertad individual y cultura democrática que influyen la perspectiva curricular hacia la atención de nuevas competencias humanas y apertura a una nueva visión del ser humano y de nación. La formación del ser humano no queda en manos exclusivas de la familia y la escuela bajo preceptos culturales prefigurados, sino que irrumpen nuevos fenómenos comunicativos, nuevos lenguajes que se superponen a las pautas de desarrollo tradicionales y hacen más complejos y diversos los aprendizajes y los sistemas de enseñanza.

El saber de la educación física, entonces, se pone en cuestionamiento y se buscan nuevos fundamentos capaces de responder y orientar su papel respecto a las exigencias de intervenir críticamente en un modelo social y en la formación humana. Así, el currículo se constituye en un proceso de interpretación, comprensión y organización de culturas para afrontar una realidad múltiple y compleja, a través de un diseño técnico de preceptos educativos y disciplinares, base de un proyecto de construcción social y desarrollo del conocimiento y carta de orientación de la acción pedagógica escolar.

En esta perspectiva existen diversos puntos de vista sobre el sentido y el papel que deben cumplir los lineamientos curriculares, que se mueven entre la centralización, la autonomía institucional y el espontaneísmo protagonizados por:

Quienes proponen un currículo básico nacional que sea aplicable, con algunos márgenes de flexibilidad, a las distintas regiones, dado que ello permitiría superar la dispersión y la improvisación que en muchos sectores se presenta de la educación física.

La puesta en práctica de este currículo debe ser acompañada de un programa de capacitación, evaluación y estímulos profesionales.

Quienes proponen un currículo autónomo en cada institución, pues el profesor debe diseñar el currículo necesario a su marco cultural e institucional con lo cual se supere la centralización y la dependencia y se abra espacio a la innovación y la diversidad.

Las propuestas de no currículo prediseñado, para que su construcción se haga de acuerdo con las situaciones inmediatas y variables.

El diálogo entre estos puntos de vista, permite adoptar criterios compartidos que entienden los lineamientos curriculares como las orientaciones conceptuales, pedagógicas y didácticas a partir de las cuales se integra nacionalmente la educación física y sirven de marco para que cada institución, en ejercicio de su autonomía, investigue, diseñe, ponga en práctica y evalúe el currículo.

2.6.2 La Constitución Política de Colombia de 1991

Art. 27. El estado garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra.

Art. 45. El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral.

Art. 67. La educación es un derecho de la persona y es un servicio público que tiene una función social con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formara al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia y en la práctica del trabajo y la recreación para el mejoramiento cultural, científico tecnológico y para la protección del ambiente.

El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y quince años de edad y que comprenderá como mínimo un año de preescolar y nueve de educación básica.

La educación será gratuita en las instituciones del estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos q quienes puedan sufragarlos. Corresponde al estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones 54 necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

La nación y las entidades territoriales participaran en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la constitución y la ley.

2.6.3 Ley General De Educación o ley 115 de 1994

La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

Art. 1. La educación es un proceso de formación, permanente personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y deberes.

Art. 5 Fines de la educación.

Inciso 1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que impone los derechos de los demás y el orden jurídico dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual moral, espiritual, social, afectiva, 55 ética cívica y demás valores humanos.

Inciso 9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de la solución de problemas y al progreso social y económico del país.

Art. 11 Niveles de la educación formal. La educación básica en una duración de 9 grados que se desarrollan en dos ciclos la educación básica primaria de cinco grados y la educación básica secundaria en cuatro grados.

Art. 14. Enseñanza obligatoria. En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con:

a) El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo.

Art. 21. Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de primaria.

I) El conocimiento y ejercitación del propio cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico.

II) **Art. 22.** Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de secundaria.

ñ) La educación física y la práctica de la recreación y los deportes, la participación y organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre.

Art. 92. La educación debe favorecer el pleno desarrollo de la personalidad del educando, dar acceso a la cultura, al logro del conocimiento científico y técnico, a la formación de valores éticos, morales, ciudadanos y religiosos que le faciliten la realización de una actividad útil para el desarrollo socio económico del país.

La ley general de educación promulga igualmente el derecho a la educación de los niños y niñas colombianos, como esta ley pertenece al ámbito escolar no hace referencia a manera

global de las necesidades, sino que se preocupa por el desarrollo multidimensional del niño(a), promoviendo un desarrollo saludable en los contextos de enseñanza – aprendizaje.

Como lo sustenta la ley de la educación debe ser capaz de dar respuesta a las necesidades del niño y la niña, de acuerdo con esto los pedagogos infantiles al apropiarse a esta teoría adquiere habilidad y efectividad en los procesos de enseñanza, logrando en cada educando aprendizajes significativos y la autonomía suficiente para crear intelectual y humanamente logrando enfrentarse al mundo, partiendo de sus raíces y cultura.

2.6.4 Ley 181 De 1995

2.6.4.1 Título III (De La Educación Física)

Art. 10. Entiéndase por Educación Física la disciplina científica cuyo objeto de estudio es la expresión corporal del hombre y la incidencia del movimiento en el desarrollo integral y en el mejoramiento de la salud y calidad de vida de los individuos con sujeción a lo dispuesto en la Ley 115 de 1994.

Art. 11. Corresponde al Ministerio de Educación Nacional, la responsabilidad de dirigir, orientar, capacitar y controlar el desarrollo de los currículos del área de Educación Física de los niveles de Prescolar, Básica Primaria, Educación Secundaria e instituciones escolares especializadas para personas con discapacidades físicas, síquicas y sensoriales, y determinar las estrategias de capacitación y perfeccionamiento profesional del recurso humano.

Art 12. Corresponde al Instituto Colombiano del Deporte, Coldeportes, la responsabilidad de dirigir, orientar, coordinar y controlar el desarrollo de la Educación Física extraescolar como factor social y determinar las políticas, planes, programas y estrategias para su desarrollo, con fines de salud, bienestar y condición física para niños, jóvenes, adultos, personas con limitaciones y personas de la tercera edad.

Art. 13. El Instituto Colombiano del Deporte, Coldeportes, promoverá la investigación científica y la producción intelectual, para un mejor desarrollo de la Educación Física en Colombia. De igual forma promoverá el desarrollo de programas nacionales de mejoramiento de la condición física, así como de eventos de actualización y capacitación.

Art. 14. Los entes deportivos departamentales y municipales diseñarán conjuntamente con las secretarías de educación correspondientes los programas necesarios para lograr el cumplimiento de los objetivos de la Ley de Educación General y concurrirán financieramente para el adelanto de programas específicos, tales como centros de educación física, centros de iniciación y formación deportiva, festivales recreativos escolares y juegos intercolegiados

2.6.5 PLAN NACIONAL DECENAL DE EDUCACIÓN

Lineamientos estratégicos específicos:

Para construir una sociedad en paz sobre una base de equidad, inclusión, respeto a la ética y equidad de género, se requiere:

10. Fortalecer la educación física, artística y cultural en las instituciones educativas para fomentar el desarrollo integral de los ciudadanos.

Los lineamientos específicos para dar prioridad al desarrollo de la población rural a partir de la educación, desde formas eficaces de presencia e intervención de las entidades estatales en la provisión de bienes públicos y áreas comunes que propicien el desarrollo físico, psicológico, social, cultural y artístico, se definen así:

1. Garantizar infraestructuras adecuadas para la formación y recreación de las comunidades educativas, con dotación de recursos pedagógicos y tecnológicos, que permitan la inclusión de todos los estudiantes en el proceso de aprendizaje.
2. Fortalecer las Secretarías de Educación para responder de manera oportuna y eficiente a las necesidades del sector rural.
3. Asegurar el aumento de la cobertura educativa con calidad en el sector rural.
7. Fortalecer el sector rural con programas de formación en educación física, arte y cultural, garantizando la formación pertinente de sus docentes

2.7 CRONOGRAMA DE PROPUESTA PEDAGÓGICA

<i>FECHA</i>	<i>CONTENIDO</i>	<i>GRADO</i>
5 al 9 de marzo	Ejercicios de coordinación, agilidad, y lateralidad	Primero, Segundo, Tercero Cuarto y Quinto

12 al 16 de marzo	Ejercicios de coordinación ubicación espacial y agilidad	Primero, Segundo, Tercero Cuarto y Quinto
19 al 23 de marzo	Ejercicios de agilidad, coordinación y visión periférica	Primero, Segundo, Tercero Cuarto y Quinto
2 al 6 de Abril	Dinámicas y juegos para el desarrollo de la coordinación	Primero, Segundo, Tercero Cuarto y Quinto
9 al 13 de Abril	Circuitos de lanzamiento, salto, velocidad y coordinación	Primero, Segundo, Tercero Cuarto y Quinto
30 de abril al 4 de mayo	Ejercicios para el desarrollo de la motricidad gruesa	Primero, Segundo, Tercero Cuarto y Quinto
7 al 11 de mayo	Juegos competitivos de agilidad y trabajo en equipo	Primero, Segundo, Tercero Cuarto y Quinto
14 al 18 de mayo	Ejercicios de atrapar, lanzar, ubicación espacial	Primero, Segundo, Tercero Cuarto y Quinto
21 al 25 de mayo	Ejercicios de coordinación, postura y lateralidad	Primero, Segundo, Tercero Cuarto y Quinto

28 de mayo al 1 de junio	Juegos, minideportes y ejercicios competitivos de coordinación, agilidad, etc.	Primero, Segundo, Tercero Cuarto y Quinto
-------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------

CAPÍTULO III

INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES: DISEÑO, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN

3.1 DISEÑO DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA

“IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA PARA EL DESARROLLO DE LAS DESTREZAS MOTORAS, COGNITIVAS Y AFECTIVAS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CONCENTRACIÓN DE DESARROLLO RURAL”

3.2 EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA

La propuesta se empezó a ejecutar el 12 de febrero, y se finalizó el día 20 de abril, por medio del cual se aplicó las actividades en pro al fortalecimiento de las destrezas motoras, cognitivas y afectivas, resaltando en todo momento la importancia de la educación física en el desarrollo eficaz de cada uno de los niños.

Durante las dos primeras semanas se logró evidenciar, que los niños y las niñas no conocían diversas actividades que favorecían el desarrollo motor, así mismo, durante este tiempo se evidenció la falta de conocimientos de cada uno de los infantes sobre lateralidad.

Así mismo, se encontraban con grandes problemas de coordinación, por ende, dicha observación permitió de una u otra forma, la ejecución eficaz de esta propuesta favoreciendo así no solo la parte motora de los niños y las niñas, sino que también estimulo los procesos cognitivos y afectivos permitiendo un aumento en la motivación para la realización de la clase de educación física, favoreciendo así la relación docente – estudiante.

3.3 HORARIO DE PERMANENCIA

LUNES

MARTES

MIÉRCOLES

JUEVES

VIERNES

9:00 am	1 C	3 A	1 D	4 A	4 C
10:00 am					
10:00 am	2 A	3 B	2 B	4 B	5 C
11:00 am					
11:15 am	5 D	3 C	2 C	5 B	5 A
12:15 pm					

3.4 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA

La evaluación se realizó de una manera continua, de forma cuantitativa y cualitativa, puesto se seguía trabajando con transversalidad con la institución, dicha evaluación permitió que cada estudiante viera su proceso y sus cambios desde que se inició las practicas hasta que terminaron.

El concepto de evaluación es el más amplio de los tres, aunque no se identifica con ellos. Se puede decir que es una actividad inherente a toda actividad humana intencional, por lo que debe ser sistemática, y que su objetivo es determinar el valor de algo (Popham, 1990).

La evaluación, por tanto, se caracteriza como: “un proceso que implica recogida de información con una posterior interpretación en función del contraste con determinadas instancias de referencia o patrones de deseabilidad, para hacer posible la emisión de un juicio de valor que permita orientar la acción o la toma de decisiones”.

Clasificándose así con dos tipos de funciones, como lo son la formativa (Evaluación cualitativa) y la acumulativa (evaluación cuantitativa). La primera, la evaluación se utiliza preferentemente como estrategia de mejora y para ajustar sobre la marcha, los procesos educativos mientras que la segunda suele aplicarse más en la evaluación de productos.

.5 EVIDENCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

* En la primera clase se realizó una carrera de cadenas humanas dividiendo el grupo en dos subgrupos de igual número, esta actividad sirvió como familiarización con los niños y como diagnóstico de las capacidades motoras, cognitivas y afectivas de los niños.



* Clases en los que se ejecutaron trabajos coordinativos con balón, llevados a cabo metodológicamente para la facilidad en la realización de los ejercicios, realizando las pertinentes correcciones, atentos a que se realice de forma correcta cada paso.



* Clases de ejercicios con balón a través de circuitos, para la mejora de la coordinación, ubicación espacial, visión periférica y lateralidad.



* Clases de ejercicios con escalera para el desarrollo de la agilidad, coordinación, postura y lateralidad de los niños, realizando las pertinentes correcciones y de esta manera ayudar con el progreso de su capacidad motriz.



* Ejecución de la Dinámica “Tiene zapatos en venta” en el aula de clase por fuerza mayor.
Esta dinámica es adecuada para el desarrollo socio-afectivo del niño y la capacidad de liderazgo, coordinación y ritmo de este.



* Se llevó a cabo el juego de las “ardillas y las Casas” en el salón de clase, el cual permitió el desarrollo socio-afectivo entre los niños, mostrando su espontaneidad y creatividad.



CAPÍTULO IV

INFORME DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Durante este capítulo, se evidenciarán las actividades institucionales, las cuales, hacen parte del proceso de formación que brinda la institución, así como favorece el desarrollo adecuado del colegio como tal.

Durante el primer periodo del año 2018 se realizaron diversas actividades institucionales, Cada una de las actividades realizadas, permitían la integración del plantel educativo con cada uno de los miembros que lo conforman.

Esta Institución, desde los inicios del año, realiza un calendario académico institucional de las fechas importantes de las cuales tendrán en cuenta para realizar actividades, dando a conocer una organización interna donde se plantean unas metas u objetivos específicos con el fin de cumplirlos durante el año escolar.

4.1 EVIDENCIAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

“FESTIVAL DE DANZAS LLANERAS”

DEL 12 AL 14 DE ABRIL



- PRESENTACIÓN ESPECIAL DEL SEMILLERO DE BANDA Y PRE BANDA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE



- PRESENTACIÓN DE JOROPO POR PARTE DE LOS NIÑOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CDR DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE



ENCUENTRO FORMATIVO DE VOLEIBOL EN PRO DE LOS JUEGOS

INTERCOLEGIADOS SUPERATE 2018 FASE MUNICIPAL

- Participación de todas las instituciones educativas de San José del Guaviare - categorías juvenil y pre juvenil.



INICIO JUEGOS INTERCOLEGIADOS SUPERATE 2018 – FASE MUNICIPAL

- ACTO INAUGURAL 25 DE MAYO DEL 2018



- Participación juegos intercolegiados supérate 2018 – Voleibol Pre-Juvenil



CAPÍTULO V

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA PRACTICA DOCENTE

Según el acuerdo 032 del 19 de julio del 2004 en el cual, se aprueba el reglamento de práctica integral para programas de licenciaturas de la Universidad de Pamplona el cual en su:

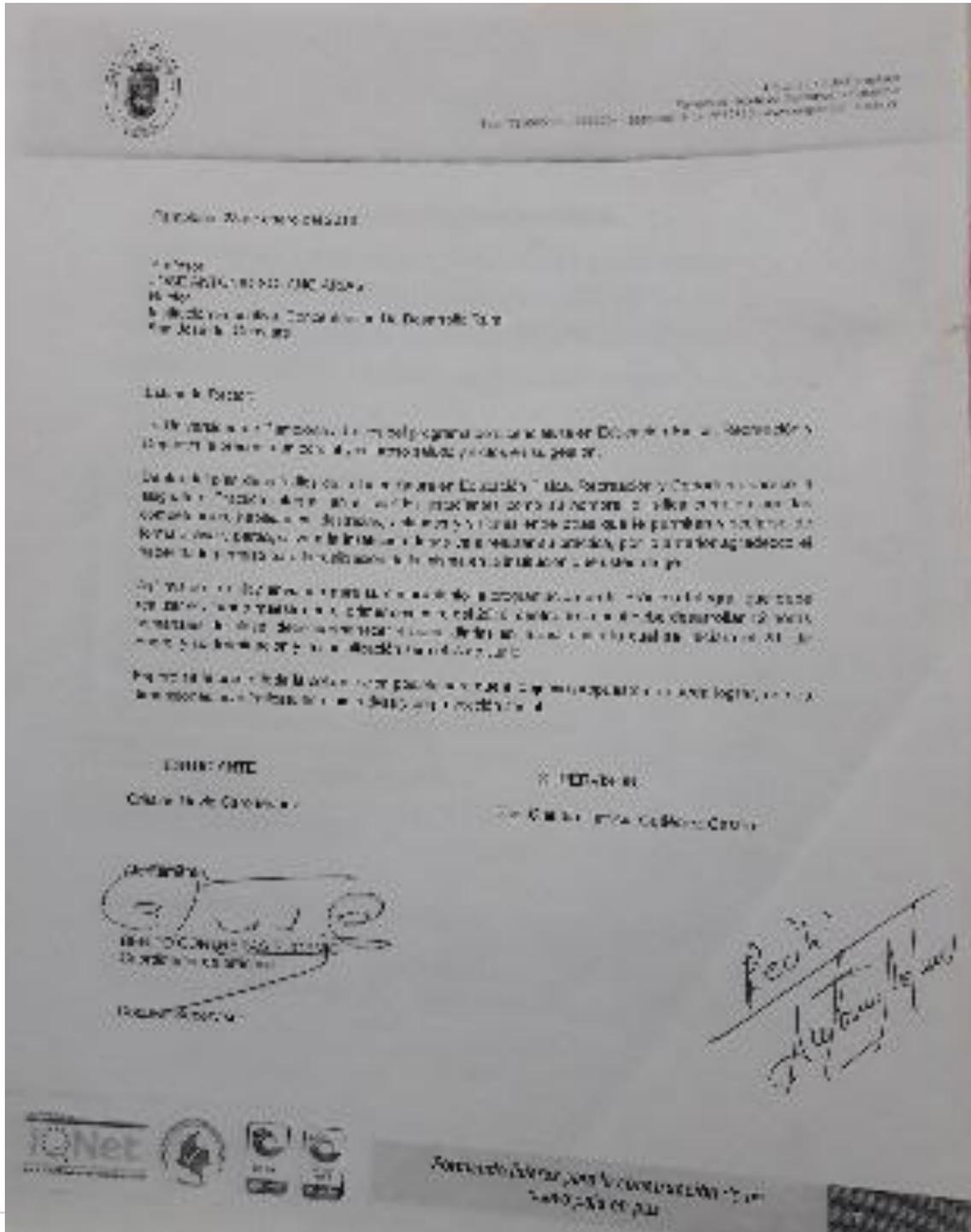
ARTÍCULO 16.- DE LA EVALUACIÓN: La evaluación de la Práctica Integral Docente comprende los aspectos formativos, expresados conceptualmente en observaciones y recomendaciones para la cualificación de los procesos de desempeño pedagógico y la valoración cuantitativa, correspondiente al resultado de los desempeños efectivos en el diligenciamiento de documentos y procesos pedagógicos. La calificación de la Práctica Integral Docente, se hace mediante valoración numérica en la escala de 0 a 5. La nota mínima aprobatoria es de 3.5.

ARTÍCULO 17.- DE LOS ASPECTOS DE CALIFICACIÓN Y PORCENTAJES: Son objeto de calificación todas las actividades y procesos relativos a los contenidos de que trata el Artículo 5° del presente Reglamento, en los porcentajes establecidos para cada aspecto, diferenciados de la siguiente manera:

- Etapa Uno: Observación institucional y diagnóstico.
- Etapa Dos: Diseño y presentación de la Propuesta Pedagógica.
- Etapa Tres: Ejecución y evaluación de la propuesta y sus correspondientes secuencias de aprendizaje.
- Etapa Cuatro: Actividades interinstitucionales

➤ Etapa final: socialización.

5.1 CARTA DE ACEPTACION DE LA INSITUCION PARA REALIZAR LAS PRÁCTICAS



5.2 PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL

Universidad de Pamplona
 Facultad de Educación
 Dpto. De Educación Física Recreación y Deportes

PLAN TEÓRICO PRACTICA INTEGRAL

Alumno-Profesor: Cristian David Caro Muñoz

Supervisor: Claudia Patricia Gutiérrez Castro

Institución: Concentración de Desarrollo Rural

Fecha: 29-01-2018 a 25-05-2018

	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1. Demuestra dominio científico del tema y del grupo	5	5
2. Unifica criterios y aclara conceptos y dudas	5	4
3. Emplea y domina el aspecto pedagógico y metodológico	4	4
4. Usa el lenguaje técnico de la materia	2	2
5. Dosifica el tiempo	3	2
6. Lleva el material didáctico	2	2
7. Emplea bien el material didáctico	4	4
8. Emplea bien el tablero y consigna lo principal	4	4
9. Refuerza a sus alumnos	3	3
10. Usa correctamente la respuesta de sus alumnos	3	3
11. Dirige y redirige las preguntas y respuestas de sus alumnos	3	2
12. Usa correctamente el manejo didáctico de la pregunta	3	3
13. Evalúa de acuerdo con el objetivo propuesto	3	3
14. Se cumplió el objetivo	4	4
15. Presentación personal excelente	2	2
TOTAL	5.0	47.

OBSERVACIONES: Fue Responsable con el trabajo.
Acepto sugerencias en el trabajo y
Dió buenos resultados al compartir
con alumnos de todas las edades.

Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz

5.3 NOTA DE PRÁCTICA INTEGRAL



Universidad de Pamplona
Facultad de Educación
Dpto. De Educación Física Recreación y Deportes

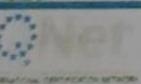
NOTA DE PRÁCTICA INTEGRAL

Alumno- profesor: Cristian David Caro Muñoz,
Asesor: Claudia Patricia Gutiérrez Castro
Institución: Concentración de Desarrollo Rural.
Curso: 1º, 2º, 3º, 4º, 5º

ETAPAS	%	NOTA ABSOLUTA	%
I. ADMINISTRATIVA	30%	5.0.	1.5
II. DOCENTE Y EVALUATIVA	50%	4.8.	2.4
III. EXTRACURRICULAR	20%	5.0.	1.0.
NOTA DEFINITIVA			4.9.

COMENTARIOS ESPECIALES:
Fue un Monitor. Entregado al trabajo,
Paciente y comprometido con las
tareas asignados, tanto en la Mañana
Como Extracurricular.

ALUMNO - PROFESOR: _____
SUPERVISOR: Claudia Patricia Gutiérrez Castro.

Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz



Universidad de Pamplona
Facultad de Educación
Dpto. de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE PRÁCTICA INTEGRAL

Alumno- profesor: Cristian David Caro Muñoz
 Asesor: Claudia Patricia Gutiérrez Castro
 Institución: Concentración de Desarrollo Rural
 Grado: 1, 2, 3, 4, 5 Fecha: 25-05-2018

ETAPAS	OBSERVACIÓN	%	NOTA	%
1. Administrativa	Tener más en cuenta el. <u>Bevrotero con. (Actividades Extracurriculares)</u>	30%	50	1.5
2. Docente y Evaluativa	Tener En. cuenta, <u>La planeación en. Fechas Dadas</u>	50%	48.	24.
3. Actividades Extracurriculares	Escribir las <u>Salencias y. todos los avan ces pertinentes.</u>	20%	50	1.0.
NOTA DEFINITIVA		100%		49.

Supervisor: Fue Responsable con. los tareas y compromisos asignados, de forma puntual.



Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz

5.4 FICHA DE EVALUACIÓN DE PLAN DE CLASE PRACTICA INTEGRAL

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad De Educación
Dpto de Educación Física Recreación y Deportes

FECHA DE EVALUACIÓN DE PLAN DE CLASE PRACTICA INTEGRAL

ALUMNO - PROFESOR: Esteban David Caro **SUPERVISOR:** Claudia Patricia Gutiérrez Castro.

PERIODO ACADEMICO: 2018-01

Aspectos Evaluables	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
1. Precisa los contenidos básicos que debe dominar el alumno para recibir el nuevo conocimiento (conducta de entrada).	0.5	0.4	0.4	0.4	0.4	0.3	0.4	0.5	0.4	0.3	0.4	0.5	0.5	0.4	0.4	0.4
2. Los objetivos explícitos están bien formulados (medibles, observables y alcanzables)	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
3. Los contenidos tiene secuencia lógica, se adaptan al nivel del alumno y sintetizan la totalidad del tema.	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
4. Describir las actividades del aprendizaje	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
5. Seleccionar los medios de adecuado al contenido, actividades de aprendizaje y logro del objetivo	0.5	0.4	0.3	0.4	0.4	0.3	0.4	0.5	0.4	0.5	0.5	0.5	0.4	0.4	0.4	0.4
6. Los mecanismos de evaluación concuerdan con objetivo, tema y actividades de aprendizajes	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
TOTALES	5.0	4.8	4.7	4.6	4.8	4.8	4.6	4.8	5.0	4.8	4.9	4.9	4.8	4.8	4.8	4.8
fecha	31-01-2018	07-02-2018	14-02-2018	21-02-2018	28-02-2018	07-03-2018	14-03-2018	21-03-2018	28-03-2018	04-04-2018	11-04-2018	18-04-2018	25-04-2018	02-05-2018	09-05-2018	16-05-2018

Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz

5.5 FORMATO DE AUTOEVALUACIÓN ALUMNO – MAESTRO



Universidad de Pamplona
Facultad de Educación
Dpto de Educación Física, Recreación y Deportes

FORMATO DE AUTO EVALUACIÓN
ALUMNO – MAESTRO

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: Cristian David Caro Muñoz
CENTRO EDUCATIVO DE LA PRÁCTICA: Concentración de Desarrollo Rural (CDR)
SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA Claudia Patricia Gutierrez Castro

INSTRUCCIÓN PARA EVALUAR:

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO SE APLICA

1. De la institución de práctica:

- El espacio de trabajo ofrecido por la institución de una buena oportunidad de aprendizaje para los alumnos maestros del área de educación física recreación y deportes B
- Se le brindan facilidades administradoras y físicas para el desarrollo de la practica B
- El supervisor de practica fue un apoyo constante en el desarrollo de la propuesta pedagógica E
- Se le da la importancia que merece el área de educación física recreación y deportes en la institución R
- Los recursos asignados fueron suficiente, adecuados y oportunos. B

2. De la Universidad:

- La asignatura de taller pedagógico le dio una pauta general de la práctica profesional E

Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz

 Universidad de Pamplona
Facultad de Educación
Dpto de Educación Física, Recreación y Deportes

- Las asignaturas del plan de estudio visto le proporcionaron apoyo formativo y complementario en el desarrollo profesional E
- Las asesorías del supervisor de prácticas fueron importantes en el desarrollo de la practica E
- Las asesorías del supervisor de prácticas fueron importantes en el desarrollo de la practica E

3. Formación profesional y personal

- A través de las prácticas tuve mayor conocimiento de mis debilidades y fortalezas. E
- La práctica me ayudo a ser autónomo en mis decisiones B
- Logre un sentido de pertenencia con la institución E
- Las relaciones personales e interpersonales fueron provechosas y productivas. E
- Los objetivos propuestos se cumplieron a cabalidad E
- La práctica fue importante en el crecimiento y desarrollo personal y profesional. E

SUGERENCIAS:
Dar mayor importancia al área de Educación Física, como proceso formativo desde la básica primaria, para el mejoramiento de las capacidades motrices de los niños desde muy temprana edad, de igual manera procurar que las horas de educación física se trabajen correctamente.

FIRMA DEL ALUMNO-MAESTRO: Gustón David Caro Muñoz

FECHA: 23-05-2018

 Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz

5.6 FORMATO DE AUTOEVALUACIÓN SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICA

 Universidad de Pamplona
Facultad de Educación
Dpto. de Educación Física Recreación y Deportes

FECHA: 23-05-2018

**FORMATO DE AUTO EVALUACIÓN
SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS**

INSTRUCCIÓN PARA EVALUAR:

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO SE APLICA

1. Rol de la institución:

- Pertenencia con la Institución B
- Da B a conocer sus inquietudes B
- Cumple y respeta los conductos regulares E
- Interactúa y se relaciona con facilidad y adecuadamente E
- Su presentación personal es acorde a las situaciones de trabajo E

2. Planeación:

- Proyecta estrategias de ejecución con objetivos precisos E
- Es autónomo de sus decisiones B
- Visiona y gestiona acciones futuras E
- Su proyecto de área es acorde con el PEI E



Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz


Universidad de Pamplona
Facultad de Educación
Dpto. de Educación Física Recreación y Deportes

3. Organización

- Elabora y presenta su proyecto de desarrollo de área B.
- Lleva los diarios de campo-planes de unidad de clase B.
- Su comunicación es fácil y asertiva B.
- La documentación requerida es presentada con orden pulcritud y estética. E.

4. Ejecución

- La metodología propuesta es coherente con su plan de desarrollo B.
- Es puntual en el cumplimiento de sus obligaciones laborales E.
- Se integra a los grupos de trabajo con facilidad E.
- Es líder en desarrollo del trabajo de su área E.

5. Control

- Hace seguimiento continuo a las actividades desarrolladas B.
- Soluciona las dificultades encontradas en el desarrollo del proceso E.

NOMBRE DEL ASESOR: Claudia Patricia Gutierrez Castro.


Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz





Universidad de Pamplona
Facultad de Educación
Dpto. de Educación Física, Recreación y Deportes

FIRMA DEL ALUMNO-MAESTRO: Cristian David Caro Muñoz

FECHA: 25-05-2018



Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz



CONCLUSIÓN

- * Se comprende la importancia de la variedad y el tener experiencias de las diferentes actividades relacionadas con el juego, la recreación y el deporte para la mejora de procesos de aprendizaje en los estudiantes.
- * Es evidente que la clase de Educación Física promueve espacios para que los estudiantes expresen confianza, donde se estimula su creatividad, lo cual permite el mejoramiento de su desarrollo cognitivo.
- * Las actividades de Educación Física para básica primaria, al ser incluyentes, participativas y activas, logran notables avances en las habilidades y destrezas; el someter a los alumnos a constantes retos permite que pongan a prueba y mejoren sus capacidades, en este caso tanto motrices como cognitivas y afectivas.
- * El cuerpo docente de la Institución Educativa Concentración de Desarrollo Rural, valora el desempeño de las prácticas de Educación Física en básica primaria, porque encuentran actividades organizadas, planeadas y orientadas de buena forma, para generar ambientes retadores en los estudiantes, permitiendo el desarrollo de las capacidades motrices, cognitivas y afectivas.
- * La aplicación de las prácticas de Educación Física en básica primaria en dicha institución, es una herramienta para determinar la importancia de la Educación Física en el desarrollo integral de los estudiantes y la facilidad que pueden presentar gracias a el desarrollo de sus capacidades desde temprana edad.

RECOMENDACIONES

Este proyecto se realizó con el fin de cumplir un objetivo con los que se busca conocer la influencia del juego como elemento pedagógico los procesos motores gruesos, cognitivos y afectivos de los niños de la básica primaria del colegio Concentración de Desarrollo Rural (CDR) de San José de Guaviare, de esta manera y teniendo en cuenta la realidad educativa que se observó, surgen algunas recomendaciones que podrían seguir los maestros, estudiantes e instituciones.

Como primera medida, es de vital importancia que las docentes, tengan presente la verdadera importancia del juego en los procesos de enseñanza y aprendizaje en los niños y niñas, así, como el desarrollo de cada una de las habilidades de los infantes. Por consiguiente, los docentes deben buscar la manera de realizar las clases de educación física, de una manera lúdica y recreativa.

Por su lado, los estudiantes deben mantener en todo momento la motivación por la clase de educación física, y exigiéndole a sus maestros de una u otra forma el desarrollo de la clase como tal, fuera del aula si es posible, puesto que también le permite afianzar las relaciones intrapersonales e interpersonales.

La institución por su parte, se le recomienda conseguir un Licenciado en Educación Física Recreación y Deporte para la sección de primaria, puesto que es un ente principal para alcanzar una formación completa en los niños y las niñas de la institución.

BIBLIOGRAFÍA

- Arnold, P. (1991) *Educación Física, Movimiento y Curriculum*. Morata, Madrid.
- Tinning, R. (1996) “Definiendo el área ¿cuál es nuestra área?” en *Revista de Educación*. Madrid N° 113.
- Devís Devís, J. (1996): *Educación física, deporte y curriculum. Investigación y desarrollo curricular*. Visor. Madrid
- Sánchez Bañuelos, Fernando (1997) *Didáctica de la Educación Física y el Deporte*, Madrid, Gymnos.
- Sánchez Bañuelos, F. Contreras Jordán Onofre. (1998). *Apuntes de Sociología del Deporte*. Toledo
- CONTRERAS, O. (1998): *Didáctica de la Educación Física. Un Enfoque Constructivista*. Ed. Inde. Barcelona.
- GARCÍA, J. A. y FERNÁNDEZ, F. (2002): *Juego y Psicomotricidad*. Ed. CEPE. Madrid 3.
- Gómez, A. (2001). «Deporte y Moral: Valores Educativos del Deporte Escolar 4
- PORTA J. y OTROS (1988): *Programas y Contenidos de la Educación Física y Deportiva*. Ed. Paidotribo. Barcelona.
- RODRIGUEZ, Yamile. 2012. recuperado el 5 de marzo del 2018 en: <https://prezi.com/xb97oqtvoqb8/tipos-de-estrategias-pedagogica/>
- Sarmiento, L.M. (2008). La enseñanza de los juegos tradicionales ¿una posibilidad entre la realidad y la fantasía? *Educación y Deporte*, 115-122.
- TORRES, J; RIVERA, E Y OTROS (1996): *Fundamentos de la Educación Física*.